

La cuota para casi medio millón de autónomos puede elevarse el 17,5%

Escrivá hace otra oferta a las asociaciones

El Ministerio de Seguridad Social acaba de lanzar una propuesta para sacar del primer tramo a tres colectivos que suman unos 400.000 personas: los societarios con pérdidas, rendimientos cero o hasta

670 euros; los familiares colaboradores y los religiosos que, en vez de cotizar por 250 euros (como consta en la propuesta del Ministerio), lo harán a la actual de 294 euros mensuales. **PÁG. 29**

Escrivá propone un alza del 17,5% en la cuota de 400.000 autónomos

La Seguridad Social hace otra oferta a las asociaciones para buscar un acuerdo

J. Ferrari / A. Bello MADRID.

Uno de los puntos más conflictivos sobre la mesa de la reforma del Reta (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) es el primer tramo que incluye a 1,3 millones de trabajadores por cuenta ajena que, según los datos cruzados entre la Seguridad Social y Hacienda, declaran tener ingresos netos inferiores a los 670 euros al mes. La discusión se centra en qué cuota deben aportar y qué prestaciones futuras han de recibir. Una nueva propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migración es sacar del primer tramo a tres colectivos que suman unos 400.000 personas: los societarios con pérdidas, rendimientos cero o hasta 670 euros; los familiares colaboradores y los religiosos que, en vez de cotizar por 250 euros (como consta en la tabla propuesta por el Ministerio el 26 de mayo), lo harán a la actual de 294 euros mensuales.



El ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá. EFE

La intención de la medida es evitar que estos colectivos tengan una merma futura en sus prestaciones debido a que una de las cuestiones que se está debatiendo en la mesa es quiénes tendrán derecho a complementos a mínimos en caso de no llegar a los 700 euros habiendo cotizado al menos 15 años. En principio, la idea es que tengan ese derecho los afiliados al Reta que "realmente" tengan actividad.

A este fin, estos tres colectivos saldrán del primer tramo, cuya base de cotización se establece en 816,9 euros al mes, lejos de los 960 euros actuales. Con esta base es muy probable que la pensión se quede por debajo de los 700 euros. Para evitar tener que incluirlos en los complementos a mínimos, se les incluirá no en el primer tramo, sino en el cuarto tramo (ingresos netos entre

Nueva propuesta para las cotizaciones de autónomos

RENDIMIENTOS (€)	Nº AUTÓNOMOS	CUOTA (€)	BASE (€)
(*) menos 670	907.464	250	816,99
670 - 900	220.362	260	849,67
900 - 1.125	351.950	270	882,35
1.126 - 1.300	312.461	290	947,71
(*) menos 670	400.000	294	960,78
1.300 - 1.500	130.434	294	960,78
1.500 - 1.700	105.954	294	960,78
1.700 - 1.900	87.128	400	1.307,19
1.900 - 2.330	146.575	440	1.437,91
2.330 - 2.760	104.272	460	1.503,27
2.760 - 3.190	77.117	480	1.568,63
3.190 - 3.620	57.279	500	1.633,99
3.620 - 4.050	44.511	520	1.699,35
Más 4.050	236.871	550	1.797,39
Resultados	3.182.378	316	1.051,81

Fuente: elaboración propia. (*) Datos aproximados.

elEconomista

1.126 y 1.300 euros) aunque sus ingresos declarados estén por debajo de los 670 euros. Lo que elevará sus bases de cotización a la mínima actual de 960 euros. Así, mantendrían las prestaciones mínimas.

A cambio, no se beneficiarán de una cuota de 250 euros, como los 900.000 autónomos que se quedarán en el primer tramo, sino que tendrán que abonar 294 euros. Sin embargo, sigue siendo una reducción considerable para el grupo de autónomos societarios que en la actualidad deben cotizar por un mínimo de 377 euros. Aunque si la cuota será inferior en 81 euros, también se reducirá su prestación, pues la base bajará de los 1.232 euros actuales a los 960.

No así los otros dos colectivos, religiosos y familiares colaboradores, que mantienen la actual cuota de

294 euros, pero también la base en 960 euros.

La propuesta de excluir estos 400.000 autónomos del primer tramo se produjo de forma verbal en la última reunión del 26 de mayo, según confirman a eE fuentes de las asociaciones de trabajadores por cuenta ajena, a pesar de que la tabla de tramos que entregaron en la mesa no lo recogía.

Pero la salida de estos tres colectivos del primer tramo no zanja el debate. De los 900.000 autónomos que se quedarían existe un cuarto colectivo, entre 150.000 y 200.000 afiliados actuales al Reta, que tienen una actividad cero y que están cotizando con el único objetivo de asegurarse una mejor pensión. Es frecuente que se busque completar los 15 años que permite acceder a los complementos de mínimos.

Siguiendo la tesis de que este complemento se dedique a aquellos trabajadores en activos, tampoco gusta que puedan disfrutar del beneficio de recibir la pensión mínima.

Se excluirá del primer tramo a los religiosos, familiares colaboradores y societarios

Sin embargo, la Seguridad Social reconoce, según las fuentes consultadas, la dificultad de determinar quiénes están en este caso, por lo que podría dejarse para la revisión del modelo que se haga en 3 años.

850 millones anuales

La propuesta del equipo de José Luis Escrivá, incluyendo el traslado de 400.000 autónomos del primer tramo al cuarto, supondrá una merma anual de 850 millones de euros a la recaudación de la Seguridad Social respecto a la actual, según uno cálculos de este periódico. Sin la reducción de las 400.000 personas, según la tabla del 26 de mayo con 1,3 millones en el primer tramo, el impacto sobre los ingresos se elevaba a 925 millones. Por tanto, la nueva propuesta reduciría en 75 millones la caída de los ingresos.

El colectivo se reúne con el ministro para lograr el pacto

J. Ferrari / A. Bello MADRID.

Hoy vuelven a verse las caras las asociaciones de autónomos con Escrivá. Después de la última reunión, las asociaciones mostraron tres caras muy distintas entre sí a la hora de valorar la nueva propuesta del Ministerio para el sistema de cotizaciones de los próximos 3 años. Este cuadro solo fue aceptado por Upta, mientras que Uatae y ATA no les resultó satisfactoria.

Escrivá propone una reducción de cuotas para el 63% de autónomos y una subida al 25%, pero para ATA y Uatae esto no es suficiente por razones muy distintas. Desde la primera, rechazan la propuesta debido a que "supone subir cotizaciones de forma desproporcionada con la que esta cayendo, entre un 33% y un 90%, para 800.000 autónomos y bajar solo un 15% para 1,2 millones de autónomos", dicen desde la asociación.

Por parte de Uatae, la nueva propuesta sigue siendo "insuficiente", aunque, a diferencia de ATA, no están tan alejados de un posible acuerdo. Fuentes de la asociación consultadas por *elEconomista*, consideran que "hay que bajar más los tramos inferiores y subir los tramos altos. Además seguimos echando en falta que se ahonde y se profundice en la protección social del colectivo" y reprochan que, desde la última propuesta del 28 de febre-

ro, se han elevado las cuotas a los autónomos que se encuentran en el primer tramo, de 204 a 250 euros al mes, y se han reducido la de aquellos que más ingresos netos perciben, de 1.123 a 550 euros mensuales, y piden recuperar estos términos; Del mismo modo, reclaman mejoras en la prestación por cese de negocio, subsidios por desempleo, acercarse a la protección de los asalariados y bonificaciones para los tramos inferiores y medios.

Ante este contexto, el presidente de Upta, Eduardo Abad recuerda a este periódico que el cambio en la normativa "es un compromiso del Ejecutivo" y, por tanto, no es necesario un acuerdo para aprobar los nuevos tramos de cotización.

Desde las asociaciones no esperan salir hoy con un acuerdo de la reunión. Desde Uatae dicen a eE que "apostamos por el diálogo y por llegar a acuerdos" y esperan que "haya acercamientos" a su postura.